

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10888 *Resolución de 6 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Santa Eugènia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 73, de 14 de junio de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico/a Superior Educación Infantil, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala de técnico/superior educación infantil y clase media, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Asimismo la bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Santa Eugènia.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de les Illes Balears».

Santa Eugènia, 6 de julio de 2018.—El Alcalde, Francisco Martorell Canals.